

El encuentro de dos culturas: los mayas de la región oriental de las tierras bajas y su tránsito a la modernidad

Miguel Ángel Hernández García

Universidad Veracruzana Intercultural, Sede Huasteca

RESUMEN: *desde una perspectiva histórico-sociológica-ecológica, se analizan los procesos de construcción de un nuevo orden social que surge como resultado del enfrentamiento de dos universos conceptuales distintos: el europeo y el maya. El estudio muestra cómo las características y estructuración de la modernidad en la nueva sociedad, se construyen a través de dos procesos que se derivan de las formas de usufructo, apropiación y distribución social de los recursos naturales por parte de los conquistadores, y del entramado social que configura la sociedad que se proyectó al tiempo: apropiación depredadora de la naturaleza, y desnaturalización de los hombres.*

ABSTRACT: *From an historical-sociological-ecological perspective, this study analyzes the processes of construction a new social order that arises like a result of the confrontation of two different conceptual universes: European and Mayan. The study shows how the characteristics and structuring of modernity in the new society were constructed through two processes. These processes were derived from forms of use, appropriation and social distribution of natural resources on the part of the conquerors and from social framework that shapes the society that was projected to the time: the predatory appropriation of the nature and denaturalization of the men.*

PALABRAS CLAVE: *relaciones sociedad-naturaleza, conquista, colonización, cultura, identidad.*

KEY WORDS: *nature-society relations, conquest, colonization, culture, identity.*

INTRODUCCIÓN

El marco teórico-metodológico

Como parte de un estudio histórico-sociológico-ecológico titulado “Modernidad, desarrollo rural e identidad en la franja fronteriza de Quintana Roo con Belice”, se realizó una periodización cuyo objetivo consistió en analizar las relaciones sociedad-naturaleza en un *continuum* que comprendió desde la conformación, auge y ocaso de las sociedades mayas en las tierras bajas, hasta la estructuración

de los fundamentos de la sociedad moderna, en la región oriental de la península de Yucatán. Así, los períodos definidos fueron:

- a) La civilización maya de las tierras bajas: los límites de una forma social de explotación.
- b) El encuentro de dos culturas: los mayas de la región oriental de las tierras bajas y su tránsito a la modernidad.
- c) Estructuración de los fundamentos de la modernidad: la conformación de un territorio.

Los fundamentos teórico-metodológicos que sustentan el estudio en lo general y las diferentes etapas en que se dividen y analizan las relaciones históricas y sociales, se derivan de la relación existente entre lo particular y lo general, y parten de la dinámica de funcionamiento, cambio y desarrollo de la sociedad [Carr, 1978: 89].

De este modo, la construcción histórica de la sociedad deja de ser una cuestión evolucionista, predeterminada, ajena a la voluntad humana [Sztompka, 1993: 228], para situarse en el plano de las relaciones entre los hombres y de éstos con su entorno natural. Con ello, la sociología histórica se constituye en un

intento por entender la historia como un nexo entre la acción y la estructura: un intento por reivindicar la fuerza de la explicación sociológica, como una forma de mostrar cómo la actividad de la gente es configurada por las estructuras históricamente dadas y cómo su acción llega a ser un proceso a través del cual esas estructuras están en constante cambio" [Abrams, 1982: 2].

En este marco, la interpretación de las interrelaciones entre sociedad y naturaleza se fundamenta en los principios teórico-metodológicos del enfoque histórico ecológico, que de acuerdo con González [1998] descansan en:

1. Una apropiada periodización histórico ecológica que nos permita percibir la dinámica evolutiva de los ecosistemas, en función de las relaciones que con ellos establece una determinada organización social a través de cierto período de tiempo.
2. La definición de las modalidades de organización productiva y su relación con la naturaleza, expresadas como las formas de manipulación de los ecosistemas a fin de obtener un conjunto de bienes que encierran un valor de uso histórica y culturalmente determinado.
3. La delimitación de referentes ideológicos o simbólicos que dan cohesión a los grupos sociales, en la producción y reproducción de sus condiciones de vida material y espiritual.

El eje central a partir del cual se caracterizaron las relaciones ecológicas y sociales fue la relación de los hombres con la producción y distribución de su

vida material, en un proceso que muestra un conocimiento ancestral del medio ambiente, la evolución de las estrategias de aprovechamiento y conservación, pero también de explotación de los recursos naturales.

A partir de esto se dilucidaron las formas de apropiación o aprovechamiento de los recursos naturales, que en las diferentes etapas históricas desarrollaron los habitantes de esta región, considerando el medio ambiente como base de la economía y fundamento de la cultura, la influencia de las características del medio en la formación y organización de las comunidades y los procesos de cambio o adaptación de grupos o individuos, como resultado de las transformaciones del *hábitat* originadas por las actividades humanas.

Teniendo como marco las alteraciones o modificaciones de los recursos naturales, los cambios en las formas de interactuar con la naturaleza y las transformaciones en la organización social, se delinearán las diferentes etapas de la relación eco histórica establecida entre los grupos humanos y su medio a través del tiempo, en las que los límites entre una fase y otra están dados [Cariño, 1995] por: a) el medio ambiente como factor condicionante de la organización social; b) la organización social como factor de desestabilización del medio; c) el equilibrio entre disponibilidad de recursos y presión demográfica y la fragilidad de los ecosistemas; d) la finalidad de las relaciones que el hombre establece con su entorno; e) las formas y ciclos de aprovechamiento de los recursos naturales y la capacidad de carga de los ecosistemas.

EL MARCO ESPACIAL

Un área que no es un todo geográfico, sino una unidad derivada esencialmente del tronco común que conforma las lenguas de la familia maya, constituye una región que se extiende a través de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, que incluye parte de los estados de Tabasco y Chiapas en México, y las repúblicas de Guatemala y Belice, además del occidente de Honduras y El Salvador. Asimismo, la geografía de esta región muestra grandes contrastes entre las selvas tropicales o “tierras bajas” del norte y sur, y los valles montañosos y fríos o “tierras altas”. No obstante, si bien la delimitación de estas dos grandes áreas geográficas coincide con importantes diferencias arqueológicas y con la división que existe actualmente entre las lenguas y dialectos mayas, la diferencia entre las tierras bajas del norte y del sur obedece a una gradual modificación de las condiciones ambientales y climáticas [Peniche, 1993: 21].

En términos generales, puede decirse que la región de las tierras bajas se extiende desde el norte de Yucatán hasta las estribaciones de las montañas guatemaltecas. En la mitad norte de la península (Yucatán y la mayor parte de Campeche y Quintana Roo), la fisiografía es plana, de tierras bajas pero atravesadas

de poniente a oriente por cadenas de elevaciones y por tres pequeños ríos en la parte sur (Champlotón, Lagartos y Xelhá), con pocos lagos y lagunas. La porción sur de las tierras bajas, que abarca el norte de Guatemala, parte de Tabasco, sur de Campeche y Quintana Roo, Belice y el occidente de Honduras, es surcada por cadenas de elevaciones y cruzada por caudalosos ríos como el Usumacinta, Grijalva, Candelaria, Hondo y Motagua. La parte occidental de la península carece de ríos, lagos o lagunas debido a la elevada infiltración por el sustrato calcáreo, pero la infiltración del agua de lluvia da lugar a un sistema de drenaje subterráneo: los cenotes [Ruz, 1989: 79-90].

El oriente de la península, nuestra área de estudio, es parte de esta región que a pesar de estar conformada por una meseta casi plana, con un desnivel poco perceptible desde la línea costera, hizo posible la presencia de una gran heterogeneidad derivada de una hidrogeología que comprende cerros y valles, cuencas escalonadas, planicies interiores, costas bajas, costeras y círculo de cenotes, además de presentar fallas de varios kilómetros que se manifiestan en escarpes con desnivel de 10 a 100 m, en algunas de las cuales se han originado fosas gradualmente convertidas en pantanos, lagos y lagunas [Comisión Nacional del Agua, 2002].

Esta conformación litológica hizo posible, además, la constitución de una variedad de suelos entre los que sobresalen, de acuerdo con la clasificación maya, *Tzek'el*, *Kaa kab*, *Yaaxhom*, *Kan kab* y *Akalche*, considerados aptos para la práctica de la agricultura. Además, por sus características fisiográficas, los suelos calcimórficos se pueden ordenar en tres grandes series topográficas: *Tzekeles* de altillos, de color grisáceo y ricos en contenido de materia orgánica, que se encuentran en las oquedades de las rocas calizas; los *Koncabales*, rendzinas rojizas localizadas en planadas, con un pH ligeramente ácido y con bajo contenido de materia orgánica; los *Akalches*, suelos de de aguadas o bajos, arcillosos con efecto constante por el agua y alto contenido de materia orgánica [Carreón, 1991].

Del mismo modo, asumiendo que la vegetación prevaleciente durante la época de la conquista, salvo la intensidad de la acción antropogénica mostraba una similar estructura y composición a la de la actualidad, entonces el ecosistema era el de un complejo paisaje selvático, tanto por su diversidad de especies como por la abundancia de sus formas de vida: arbóreas, arbustivas herbáceas, lianas y epífitas. Sin embargo, la vegetación no sólo estaba constituida por las selvas, sino también por un conjunto de comunidades vegetales con gradientes de distribución tanto en sentido norte-sur como oriente-poniente, en los que las asociaciones vegetales se distribuían en relación con la geomorfología, el material parental, las condiciones edáficas y las características micro climáticas. De ese modo, la vegetación caracterizada por los árboles de mayor altura y vigor tendería a desarrollarse en las áreas del interior: hacia el sur la vegetación alcan-

zaría su mayor altura y hacia el poniente, con la disminución de la influencia marítima, también mostraría un mayor vigor. Asimismo, los diferentes tipos de vegetación debían mostrar áreas con modificaciones, a causa las distintas actividades e intensidades productivas y por efectos de carácter natural, que dan lugar a estadios de desarrollo secundario. En estas condiciones, a partir de la zona costera, el gradiente de distribución de la vegetación incluiría:

1. Franja costera. De amplitud variable con vegetación natural de matorral y duna costera entremezclada con manglares y humedales: (a) vegetación acuática de agua salobre conocida como sebaidal; (b) vegetación acuática de agua dulce que se desarrolla en cuerpos de agua del interior; (c) vegetación de dunas costeras o halófitas, que se ubica en la barra arenosa; (d) manglar, un tipo de vegetación distribuido en las áreas adyacentes a la vegetación de duna costera y limitado, en las partes ligeramente más elevadas, por el borde de la vegetación característica de la selva [Espejel, 1983: 85-102].
2. Llanuras y planicies [Cortés-Castelán e Islebe, 2005: 115-133], formaciones caracterizadas por la presencia de manchones con vegetación mediana y la recurrencia de áreas con vegetación secundaria debido a las interacciones antropogénicas: (a) Selva tropical subcaducifolia, cuya área de distribución está determinada por los patrones de precipitación (regularmente, 7 meses de lluvia y 5 meses de sequía), pero también por la presencia de suelos ligeramente más elevados, con profundidades de 10 a 30 cm, rocosos, con un drenaje más eficiente y una mayor cantidad de materia orgánica en descomposición; (b) Selva baja subcaducifolia, definida así porque combina especies arbóreas caducifolias y perennifolias; (c) Vegetación arbórea y arbustiva con desarrollo secundario, que corresponde a aquellas áreas en las que la vegetación natural de la selva ha sido reemplazada por especies de desarrollo secundario, características de una vegetación alterada, pero que conserva cierto rasgos, como la altura del estrato arbóreo (8 a 14 m) y una composición florística similar a la de las selva baja subcaducifolia; (d) Selva mediana subcaducifolia, distribuida hacia el centro de la península se considera una comunidad de transición, entre la vegetación de selva baja caducifolia (al norte de la península de Yucatán) y la selva mediana subperennifolia (localizada al sur de la península); (e) Selva mediana subperennifolia, un tipo de vegetación en el que se pierde totalmente la influencia del medio marino a causa de la presencia de franjas de vegetación de transición, pero en la que son evidentes los signos de perturbación a causa de fenómenos climatológicos como los huracanes y la incidencia de incendios de grandes

proporciones que en conjunto contribuyen a la total modificación del paisaje y la aparición de comunidades con vegetación secundaria.

En tales condiciones, en este espacio físico pero también cultural, los mayas del siglo xvi practicaban una agricultura cuyo cultivo más importante era el maíz, que junto con el frijol, comprendía cerca del 60% de la dieta de un individuo, que incluía, además calabaza, boniato, mandioca, tomate, chile, tabaco, cacao y otros cultivos.

En este hábitat diverso pero también frágil (puesto que las alteraciones sobre la cubierta vegetal implicaban la pérdida de la fertilidad que en las regiones selváticas, donde el suelo cultivable es escaso, proviene de la materia orgánica y de las adaptaciones morfológicas y fisiológicas del estrato arbóreo para *atrapar* sus nutrimentos) se mostraban las asociaciones con vegetación secundaria que se originaban a causa de la deforestación inducida por la práctica de la milpa y sus rotaciones espaciales y temporales: de milpa a acahual y de este a milpa. Una práctica que se realizaba acorde a una forma social de producción-distribución-consumo y sus límites naturales y sociales, que daba cohesión al grupo e identidad a sus acciones, pero que también fortalecía aquel orden institucional que gobernaba al mundo maya.

Tal era el espacio en el que confluían los límites naturales y los límites sociales de una cultura que cotidianamente luchaba por la sobrevivencia; ese era el espacio que la selva oculta a los ojos de los que pasan, pero no a quienes con ella viven aprovechando la diversidad de nichos y creando otros. Aquél era el espacio que acabó cerrándose cuando llegaron los otros e interrumpieron uno más de los ciclos creados de la mano de la naturaleza, para imponer otro sin costumbre, y con una racionalidad basada en la depredación y la mercantilización de la naturaleza.

El marco temporal

Algunos sucesos un tanto fortuitos hicieron del encuentro entre europeos y la civilización maya la cristalización del proceso de conquista y la posterior colonización no sólo de Yucatán, sino incluso del Imperio azteca. Las expediciones de Francisco Hernández de Córdoba (1517) y de Juan de Grijalva (1518) fueron el inicio de aquella aventura en la que Cortés (1519), en sólo dos años y medio, haría posible la caída del Imperio azteca; también marcarían el inicio de un prolongado derrumbe de la civilización maya.

La caída del último emperador azteca en 1521, dio cuenta a los conquistadores de la extensión y riquezas que encerraba aquél imperio que inverosímilmente habían comenzado a derruir; además, se vieron en la necesidad de someter

aquellas regiones alejadas que fortalecerían el poderío de España. Así fue como volvieron su atención hacia el territorio de Yucatán, en el que esperaban encontrar abundantes riquezas, aunque no fue sino hasta 1527 cuando se le confirió a Francisco de Montejo el derecho de conquista y colonización de nuevas tierras.

Durante la conquista, cuando se produjo el contacto con los españoles, las poblaciones mayas más densas e importantes eran las 16 “provincias” autónomas de las tierras bajas que se asentaban en la región septentrional de la península de Yucatán, en las costas oriental y occidental, y en los alrededores del lago Petén Itzá. Siguiendo la franja costera, al occidente se encontraban Champotón, Campeche, Ah Canul, Chakán; en la costa norte de la península se hallaban Cenpech, Ah Kin Chel, Chikinchel; en la costa oriental, Tases, Ecab, Uaymil, Chetumal; en el centro norte, Cupul, Hocaba, Sotuta, Maní, Cochuah [Andrews, 1984].

De acuerdo con la periodización de este estudio, la conquista y colonización de los mayas de las tierras bajas de la región septentrional y en particular de la región oriental de la península tuvo lugar en tres fases.

La primera etapa (1527-1546) comprende un proceso que se desarrolló primero, con la toma de posesión en la isla de Cozumel —en nombre de Dios y del Rey—, en un sitio cerca de Xelhá en la provincia de Ekab, y luego a través de dos campañas militares que por un lado mostraron las rivalidades existentes entre algunas de esas provincias mayas, algunas de las cuales se manifestaron en la alianza incondicional con los españoles, como la de los Xiues y los a veces reticentes Cheles y Peches; y por el otro la resistencia de algunos pueblos como los Cocomes de Sotuta, los Cupules, los Cochuahes, así como de los mayas de Uaymil-Chetumal (todas familias de raíz itzá). El resultado de esta fase fue no sólo la matanza indiscriminada, la esclavización y la quema de libros: la conquista culminaba con la fundación de Mérida al poniente, en medio de cuatro grandes provincias: Ah Canul, Cehpech, Maní o Xiu y Ah Kin Chel; Valladolid, sobre los restos de los Cupules, Chikincheles, Ecabes y Cochuahes; Salamanca de Bacalar, en el oriente, y Campeche en el Golfo de México [Peniche, 1993: 198-199].

La segunda etapa, que termina con la caída de Petén-Itzá en 1697, constituye un período que muestra cómo hasta antes de este año españoles e itzáes, conscientes de la existencia de unos y otros, interactuaban en diferentes formas, unos por ampliar su nuevo mundo y otros por conservar su tiempo y su historia. El intermitente pero tenaz avance de los españoles por el oriente de la península —como sucedía con el establecimiento de puestos de avanzada en la entonces Honduras española (luego británica y hoy Belice), durante la segunda mitad del siglo XVI— obligaba a muchos pueblos a buscar refugio en tierras del interior, como Itzá, e incluso huyendo desde Tabasco o Yucatán, cuando a principios del siglo XVII empeoraron las condiciones en las encomiendas. Ello, junto con el hecho de que algunos grupos mayas se dedicaron al contrabando perjudicando al

régimen tributario colonial, obligaba a que los españoles realizaran esfuerzos (muchas veces infructuosos) por controlar y capturar a fugitivos, tensando aún más las relaciones en las fronteras coloniales. Dado que a los itzá los suponían causantes de la agitación política y económica que buscaba el control de poblaciones y territorios, pero sobre todo porque se les consideraba idólatras subvertidores del proceso de cristianización, autoridades civiles y eclesiásticas prolongaron décadas de intentonas mal organizadas que cosecharon escasos éxitos en la dominación. Ataques y matanzas de ambos lados concluyeron al fin —luego de transcurrir 172 años desde que Cortés visitara ese mismo reino de Itzá— en 1697, cuando, luego de dejar el lago sembrado de cadáveres, de la huída de los defensores mayas sobrevivientes y de la toma formal del pueblo, en nombre de su majestad, se pierde el último reino maya gobernado por una dinastía autóctona [Jones, 1998].

La tercera fase, fundamento y núcleo de este artículo (los mayas de la región oriental de las tierras bajas y su tránsito a la modernidad), aunque no comprende una etapa bien definida, se centra en las implicaciones políticas y culturales que tuvo la Guerra de Castas para aquellos hombres mayas que habían construido una nueva identidad. Esta tercera fase, si bien necesariamente tiene que partir de los procesos generales de conquista en Yucatán, se centra en ese espíritu de lucha que como lo mostraron los itzá cohesionó durante años a las poblaciones aparentemente subyugadas, en torno a una identidad territorial y cultural construida a lo largo de su propia historia, pero que terminó siendo destruida por la razón de la fuerza y la opresión. Sentido de identificación que, al parecer, la espesura de la selva conservó en muchos de aquellos mayas que se vieron obligados a llevar una vida trashumante e hizo renacer en la época de la Guerra de Castas, pero que había mudado ya hacia otros referentes en los que territorio y cultura habían perdido las raíces de su significación, para enaltecer los valores de quienes, por fin, se sabían vencedores en la interminable gesta. Fuerza y violencia, al mismo tiempo que derribaron los cimientos de una civilización, construyeron los fundamentos de un nuevo orden institucional; un orden social en el que tierra e indios fueron los instrumentos con los que se desvió el curso de una historia y una cultura, para construir un mundo a imagen y semejanza de las “sociedades superiores”. Un mundo en el que la articulación del tránsito de una época a otra descansó en las relaciones que los conquistadores establecieron con el medio natural y social: la apropiación depredatoria de la naturaleza y la desnaturalización de los hombres.

LA APROPIACIÓN DEPRDATORIA DE LA NATURALEZA

Si se pudiera hablar de una constante en el desarrollo de la cultura maya de las tierras bajas, posiblemente ésta se hallaría en las diferentes fases que muestran

períodos de auge y ocaso como los que durante el período Clásico acaecieron en diversos centros, cuyo florecimiento se alcanzó entre los años 650 y 850 dC, para caer catastróficamente (aunque presenta una especie de Clásico tardío en las llanuras del norte de Yucatán y en la zona de Puuc que se prolonga hasta 1000 dC). De igual forma el siguiente período de auge (987-1187 dC), centrado en una capital mexicana, Chichén-Itzá, y una cultura híbrida maya-tolteca, se detuvo violentamente para dar paso al período de Mayapán (1194-1441 dC) que similarmente termina con un desastre súbito y violento [Adams, 1989: 97].

Aunado a lo anterior, un episodio final, en un espacio que se extendía a 16 provincias autónomas o cacicazgos, que podría haber representado el desarrollo de la cultura maya hacia otra fase de florecimiento, fue interrumpido violenta y repentinamente por el choque con una civilización desconocida: la europea.

Era el inicio de un nuevo tiempo que hacía presente una organización social en expansión, cuyo poder se extendía, más allá de sus fronteras naturales, buscando fortalecer el Estado nacional y engrandecer su imperio mediante la expansión comercial en un mercado aventurero que rompería definitivamente con las barreras de la organización económica y política local, propia de la sociedad medieval europea.

Esta expansión comercial cuyo vértice se hallaba en aquellos aventureros con fortuna y espíritu de empresa, aunque atados por un Soberano como fuente de todo poder político, implicaba cambios económicos de trascendentales consecuencias sociales y políticas para el desarrollo de las naciones europeas, no solamente porque su encuentro con las “Indias Orientales” pronto se materializaría en riquezas, tierras, esclavos, sino además porque significaba la ampliación del poder del monarca hacia nuevos e inesperados horizontes que constituirían una de las primeras fases de la ahora llamada globalización. En contraste, la civilización mesoamericana, incluida la sociedad maya de las tierras bajas, sería aniquilada para construir sobre ella el mundo del “progreso y la vera civilización”

La repartición de tierras e indios a los conquistadores y colonos españoles para hacer producir sus tierras, así como las encomiendas de los indios a los favorecidos para conducirlos, mediante la cristianización, al reino de Dios, constituyeron dos procesos sociales fundamentales a través de los cuales la civilización occidental instauró su imperio en el nuevo mundo: Imperio y Papado unieron sus reinos para justificar, así en la tierra como en el cielo, el despojo y la esclavitud, pero también para proyectar al futuro la esencia de una forma de vida basada en la cosificación de los hombres y el sometimiento de la naturaleza.

En España el poder de la monarquía absoluta se derivaba de la fuerza y fue mediante ella que se convirtió en la más grande de las potencias europeas durante la mayor parte del siglo XVI. España se consolidaba —al igual que Francia e Inglaterra— en un Estado Nacional arrasando fortalezas feudales y poniendo

bajo su imperio a nobles, vasallos, súbditos y poblados:

Ningún caballero ni rico hombre sea osado de entrometer o tomar servicios ni derechos de las nuestras ciudades y villas y lugares de nuestros reinos diciendo ser encomenderos; porque el rey solamente es encomendero de sus ciudades, villas y lugares[...] [Ordenanzas Reales de Toledo; en Enríquez, 1984: 53-54].

Esta fue la marejada imperial que inundó al Nuevo Mundo con sus preclaros hombres en busca de aquellos mercados (¡Oh modernidad, tan antigua y tan nueva!), que pronto se transformaron en un inframundo de salvajes e idólatras a los que se debía despojar y destruir para implantar la verdadera semilla de la vida civilizada y nutrir la con la palabra del único Dios, encarnado en el poder del Soberano, el destinatario eterno de “todas las tierras con todos los señoríos de ellas, ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias[...]” Con la Bula *Inter Caetera* la Corona Real de Castilla anunciaba a las naciones europeas su propiedad de todas las tierras descubiertas y por descubrir en el Nuevo Mundo, incluyendo a los pobladores nativos, quienes así pasaban a ocupar la categoría de vasallos de Su Majestad. Sin embargo, tal pretensión, considerada como una desmesura y rechazada de inmediato por los otros gobiernos europeos, fue el punto de inicio de un conflicto en el que tanto ingleses como franceses y holandeses, desafiando a la Corona española, descubrieron y conquistaron tierras en el Nuevo Mundo y, con navíos de guerra y piratas, combatieron a las flotas españolas para apoderarse de “sus” riquezas, mientras que Portugal, con su poderío marítimo, adquiriría la inmensidad de lo que actualmente es el Brasil [Enríquez, 1984: 55].

Por esa razón España encontraría, en los confines meridionales de lo que más tarde sería la Capitanía General de Yucatán y más al sudoriente, una barrera que se materializaría no únicamente en el desconocimiento de una región que se negaba a entregarle sus riquezas naturales, ni en la renuencia y rebeldía de sus hombres para reconocer al nuevo amo, sino también en la intromisión de otras potencias europeas, que le impedirían disponer plenamente de los recursos existentes. Con esto, comenzó a estructurarse lo que al paso del tiempo e interminables enfrentamientos sería para España, no sólo la pérdida de vastas extensiones meridionales y el surgimiento de conflictos y fronteras entre las grandes potencias de la época, sino además, el comienzo de una etapa de apropiación depredatoria de los recursos naturales del Nuevo Mundo.

La costa oriental de la península de Yucatán, lugar de arribo de los conquistadores, en el cual la Corona española proyectó la expansión del comercio, la obtención de ingresos expresados en oro y otras riquezas, así como la cristianización de los nativos, fue, contrariamente, el escenario de una feroz y tenaz resistencia de los mayas ante los conquistadores: algunas comunidades se sometieron pacífica-

mente, pero en otras la respuesta fue el inicio de una enconada lucha que tuvo como primer saldo el despoblamiento y el abandono —extendido por varios siglos— casi absoluto de la región.

El arribo a la isla de Cozumel y la incursión a tierras del interior —que eran parte de la primer campaña de conquista realizada entre 1527 y 1529 por el noroeste, la costa oriental y el sur de Yucatán— [Chamberlain, 1982: 25 y ss.] para fundar, cerca de Xelha, un poblado al que llamaron Salamanca de Xelha (el cual fue la primera huella con que los españoles perpetuarían su estancia en las tierras mayas con el fin de someter a los pueblos y fundar una población española para desde ahí dirigir la conquista y colonización de la península), muy pronto quedó abandonado, cuando “la insalubridad de la zona”, la dificultad para conseguir alimentos y meses de continuos enfrentamientos daban como resultado la disminución alarmante de hombres, las enfermedades y el desaliento, un cuadro que a partir de ese momento se proyectaría ineluctablemente para los conquistadores en lo que hoy es la región de Quintana Roo. Así ocurrió en 1531 cuando, establecidos en el poniente de la península, en la provincia de Tabasco, una región de mejor tránsito y comunicación con Nueva España, deciden la ocupación del resto de la península: una vez que fundaron la Villa Real de Chetumal (la cual debía contar con un régimen de organización económica basado en la encomienda, incluyendo en esta forma de producción a los pueblos que ya habían ofrecido su alianza) llegado el momento de recoger los tributos de los pueblos ya pacificados y aliados que habían repartido en encomienda, se vieron obligados a enfrentarlos para finalmente retroceder hasta su villa. Con esto, el frágil sistema de la encomienda dejó de funcionar, los alimentos comenzaron a escasear y ante las amenazas de un ataque masivo los españoles decidieron abandonar su empresa de conquista y ocupación en estas tierras. Estaba claro: no era factible lograr la colonización gradual mediante la fundación de poblados en diversos puntos mientras subsistiera la imposibilidad de sujetar pacíficamente a aquellos indígenas que a la primera oportunidad se alzaban, pues por su aislamiento no podían ser auxiliadas rápidamente por una fuerza mayor, ni surtirse de alimentos en caso de ser sitiados. Ahora, después de arribar a un poblado, se asegurarían —mediante el sojuzgamiento militar y la barbarie, para consolidar el mando— que los indígenas estuvieran sometidos; y crearían un sistema de abastecimiento y de comunicaciones cuidando, además, que cada población fundada contara con suficiente número de vecinos y una eficiente organización [Chamberlain, 1982: 211]. Hacia 1547, con la dispersión de la población que huía de la muerte y la opresión, los españoles lograron el control de la mayoría de los cacicazgos mayas; así se consumó la conquista y llegó el orden colonial a la región de Chetumal en la que Bacalar sería la principal población, pues por su ubicación estratégica para la intercomunicación a través de esteros, lagunas y ríos, se constituyó como un centro comercial.

El sometimiento de la región exigía, aparte de la apropiación del territorio, asegurar la subsistencia y cimentar una estructura que, ante la ausencia de yacimientos mineros y otro tipo de riquezas de fácil apropiación, permitiera consolidar la organización económica y política que transformara la empresa de conquista en una labor de colonización. Para los españoles esto entrañaba una contradicción, pues si bien la institución que en aquellas condiciones haría posible esa transformación cualitativa tomaba cuerpo en la encomienda, ésta, para su consolidación, requería de la calidad y abundancia de recursos que la cultura española no era capaz de percibir en una región que calificaba de “insalubre” y “pobre”, pero también de la disponibilidad de mano de obra y ubicación respecto a los puertos que eran, para ellos, el único medio de comunicación con su mundo conocido.

¿Cómo salvar esta contradicción si mientras la encomienda de enormes extensiones, que incluían tierra y hombres, era una recompensa por los servicios prestados de la cual se tomaba posesión, pero que ante la rebeldía de sus encomendados, los amos se veían en la “necesidad de exterminarlos”, sin poder siquiera venderlos como esclavos y, por otro lado, no se hallaban las formas de llegar a alcanzar el conocimiento de las riquezas que la región podía proporcionar? La primera solución era acudir en pos de las grandes riquezas existentes en otras regiones como Perú, y abandonar aquellas encomiendas en las que los insumisos y la misma tierra les negaban las posibilidades de una vida segura y abundante; la segunda vía consistía en admitir, luego de haber masacrado a buena parte de la población indígena que, con el tiempo, la necesidad de hacer productiva la encomienda requeriría de una mano de obra que con su trabajo cimentara el fortalecimiento y expansión de la Colonia, lo cual evidenciaba una paradoja, pues “El bienestar de los indios y el de los españoles estaban así enlazados confusamente” [Chamberlain, 1982: 206].

Para los españoles, este esfuerzo permanente por poblar los confines más apartados de su reino, pero también de someter a aquellas poblaciones sin las cuales no podría materializar las riquezas de la tierra, no era sino la manifestación más clara de lo que para ellos constituía la relación de los hombres con la naturaleza, pues ésta, como elemento que confería profundos significados que renovaban cotidianamente la vida material y espiritual de las poblaciones mayas (recuérdese que la fuerza de cohesión pero también de control, que es inherente a las instituciones que la tradición y la costumbre –la historia compartida– vuelven hábito, es lo que en primera instancia unía y sostenía aquella organización económica y social que centrada en unidades de producción básicas, eran la vida y el sustento espiritual de los “hombres inferiores”, para quienes las faenas agrícolas constituían una congregación que a través de la cooperación de toda la familia, renovaba cotidianamente el diálogo con la vida y sus raíces: la tierra) era,

contrariamente, para los conquistadores, únicamente el medio para consolidar su poder ante el mundo y apropiarse de sus riquezas. Por eso, para la Corona española, era fundamental no sólo lograr la conquista ya fuera por exterminio o por sometimiento de aquellas poblaciones, pues de ello dependía la delimitación de las fronteras de su reino; un imperio sometido a las presiones para obtener su posesión por parte de otras poderosas naciones europeas. Por esa razón se delimitaron los virreinos con sus respectivas audiencias, gobiernos y capitanías generales: el de la Nueva España, que en su apogeo (1800) llegó a incluir los reinos de Nueva España, Nueva Galicia, Guatemala y Santo Domingo (éste con los gobiernos de Cuba, Florida, Luisiana y Puerto Rico), las cuatro sedes de audiencias, las capitanías generales de Filipinas y Yucatán, así como la extensa Comandancia General de las Provincias Internas (administraciones militares surgidas ante los avances de Francia, Inglaterra y Rusia); el virreinato del Perú, con sede en Lima, que fue subdividido en el siglo XVIII al establecerse el virreinato de Nueva Granada (1740) y luego el virreinato de La Plata (1776) en Buenos Aires, para tratar de contener la expansión portuguesa [Zorrilla, 1984: 11].

De esta forma, aunque los virreinos eran extensas demarcaciones político-geográficas, estaban estructurados de tal forma que subdividían aquellos vastos territorios con el fin de controlar los aspectos administrativos, judiciales y legislativos por medio de órganos ejecutivos, conocidos como Audiencias o Capitanías Generales. Éstas últimas, que se establecían en las regiones menos ricas, sobre todo en minerales, o en zonas menos pobladas o no pacificadas del todo se convirtieron en el más importante y poderoso medio del gobierno, pues su reglamentación les permitía actuar con total autonomía respecto al virrey, ejercer una completa jurisdicción en sus comarcas y proceder de manera independiente en los aspectos políticos, administrativos, de guerra y hacendarios [Zorrilla, 1984: 12-13]. Esta organización político-administrativa que así proyectaba al exterior una estructura que anunciaba la apropiación y usufructo de un territorio y con ello la reafirmación de los derechos adquiridos sobre él, era también un mensaje hacia el interior, dirigido a las poblaciones indígenas en el sentido de que la tierra, antes que vínculo con la naturaleza y medio para lograr la subsistencia, era una fuente para la obtención, primero, de productos destinados a la comercialización y luego a la manutención. Se trata de un cambio sustancial que no mostraba su esencia en la apropiación de una parte del trabajo de los nuevos, pero ya viejos, "hombres inferiores" por parte de los nuevos, pero ya viejos, Señores españoles, pues

aquellas tribus, acostumbradas a la servidumbre, pasaban naturalmente del dominio de un amo a otro; por sus creencias, por las costumbres, por las prácticas admitidas, consistía el verdadero derecho en la conquista armada; de aquí que tuvieran al conquistador como a soberano legítimo [Orozco, 1960:169].

El cambio que surgía del enfrentamiento de las dos civilizaciones tampoco se hallaba en el tráfico de esclavos, que fue una de las primeras salidas de la Corona ante el hecho de que la conquista de estas tierras meridionales no acababa de colmarla con metales y objetos preciosos, de riquezas fáciles y el esperado auge comercial, que permitieran la pronta expansión y el desbordamiento de las arcas reales. La esencia del cambio se encontraba en el despojo y el alejamiento de los hombres con la tierra. Lo verdaderamente trascendente de la repartición de tierras, minas e industrias, así como de quienes las harían producir, encomendados a los conquistadores y a los antiguos señores “caciques”, se hallaba en el hecho de que tales reparticiones (materializadas en casas, solares, caballerías y peonías, con sus enormes extensiones de tierras de uso común y gratuito: ejidos, montes, pastizales, caleras y dehesas para animales de trabajo y de labranza, tierras de labor para trigo o cebada, maíz, huerta y árboles) encerraban el fundamento de la civilización conquistadora, que no era el derecho que se adquiriría para hacer uso de las tierras de labor o ganaderas y del trabajo de los hombres, sino en la reproducción, dentro de cada unidad de usufructo, de un reino con sus respectivos siervos, de un reino que se podría convertir en imperio, pues al igual que el reino de la Corona de Castilla, cada reino individual, mediante la apropiación o el despojo de los bienes del vecino podría, igualmente, expandir su territorio y conquistar mil mundos.

Así, no solamente se destruyen las raíces de un pueblo con la tierra y su pasado al trasplantar un mundo ajeno, sino que se enseña el “valor” de la acumulación y se transmiten los gérmenes del individualismo liberal, que halla en el sentido de la posesión la última razón para vivir. Con ello, se sustancian, además, las enseñanzas de una sociedad que por su “mayor desarrollo” ve en la naturaleza no un bien que da la vida, sino una fuente inagotable de riqueza cuyo goce diferencia a los hombres por lo que poseen y encadena a otros a la servidumbre. No interesaba conocer aquellos medios por los que las poblaciones originales habían alcanzado elevados niveles de organización social y rasgos culturales particulares, ni tampoco aprender de un sistema de producción acorde a las condiciones y particularidades regionales o locales, así como su intrincada red de relaciones comerciales; para los conquistadores el primer paso consistía en doblegar para controlar e imponer, lo que sólo se lograría con el sucesivo establecimiento de centros de población —a imagen y semejanza de los poblados españoles— que representaban la implantación efectiva de aquella compleja estructura administrativa y la verdadera apropiación del territorio. Se trasplantó, pues, un reino sobre otro reino; se conocieron las fronteras que aíslan a los hombres entre sí por las barreras invisibles de la propiedad terrena y los vuelven enemigos que buscan afanosamente la ampliación de sus imperios, en una lucha que a unos brinda honores y vastedad de propiedad, mientras que a otros les regala con

despojo. Este era el mundo que se perseguía allende los confines meridionales de la Nueva España, una región en la que sus dispersos pobladores se negaban tenazmente a aceptar el yugo de los blancos y que en complicidad con un medio que para los españoles resultaba adverso, hicieron retrasar por siglos el establecimiento permanente del nuevo amo.

Esta concepción de la estructura administrativa y la organización social que era acompañada por un sistema de producción orientado a la satisfacción de demandas (no de necesidades) y la obtención de ganancias, dio lugar, pese a todo, a un intercambio tanto de conocimientos como de especies vegetales y animales, pero también a cambios en la estructura y composición del paisaje, los cuales en pocos años dieron muestra de una intensidad y una especialización de las actividades productivas, que terminaron por acentuar los procesos de degradación y pérdida de recursos naturales borrando en extensas áreas las huellas de las formas de producción de las poblaciones originarias. Además, la introducción de multitud de especies vegetales y animales, así como su combinación con una tecnología basada en instrumentos de hierro y las formas de trabajar la tierra, alteraron por completo la relación del hombre con su tierra, pues ahora todo se volvía un inmenso cuadro en el que destacaban enormes extensiones para el pastoreo del ganado y monótonas áreas en las que la agricultura se hacía beneficiando a una especie y destruyendo a muchas otras.

El cambio cualitativo en las nuevas relaciones de producción implicaba convertir las colonias en proveedoras de materias primas y consumidoras de las manufacturas españolas (¡cuán lejanamente cercano estaba el imperialismo globalizador!); para ello se tenía que contar con los productos demandados por el mercado peninsular, lo cual requería la introducción de un vasto conjunto de plantas y animales entre los que se encontraban el trigo, la cebada, la vid, el olivo, el nogal, los cítricos, la manzana, el durazno, las hortalizas, las verduras y muchas más; los animales de carga y trabajo como el caballo, los bueyes, los asnos, las mulas; los animales de producción como el ganado bovino, caprino, ovino, y aviar [Romero, 1991: 148-149]. Se fortalecieron así los lazos del tributo y gran número de las especies introducidas se volvieron parte de la vida de las comunidades indígenas y campesinas, quienes durante los primeros años de la colonia y hasta que fueron desplazados por los españoles en el siglo XVII, complementaron su dieta alimenticia y encontraron en ellas un recurso cuyos excedentes podían comercializarse, principalmente, en los tianguis cercanos a las ciudades españolas.

En la península de Yucatán la actividad agrícola fue privativa de la sociedad indígena durante mucho tiempo, puesto que la escasa presencia española durante las primeras décadas del colonialismo determinó su dependencia de la economía indígena a través de la encomienda, ya que los pueblos fueron com-

pelidos a entregar maíz y frijol, sal, miel, pescado y cera. Aunque los españoles se apropiaron de grandes extensiones pertenecientes a los pueblos para fundar unidades agrícolas y ganaderas e intentaron establecer el cultivo de caña (1549) y posteriormente la siembra de trigo (1561), los resultados fueron desalentadores debido al aislamiento de la región, a las condiciones del clima, del suelo y de la inviabilidad de las semillas, en el caso del trigo [Quezada, 1990: 197,202]. En contraste, bajo la tutela de los franciscanos, quienes establecieron huertos de plátano, zapote colorado, aguacate, guayaba, ciruelas de tierra, lima, limón, naranja, higuera, parra y hortalizas, la horticultura y la fruticultura comienzan a dar resultados, pues se circunscribían a los conventos donde eran regados regularmente con agua de noria, en un proceso de escasa influencia sobre las prácticas agrícolas de los indígenas, quienes no contaban con la disponibilidad de agua de los claustros religiosos”. En estas condiciones, la actividad que —al amparo de las encomiendas asegura la disposición de extensas regiones y abundante mano de obra— desarrollan los españoles, es el beneficio del añil con el cual abastecen el mercado colonial de los tintes, escudados en que las tierras por ser áreas de sabanas no eran aptas para la agricultura y haciendo descansar el peso de las actividades de producción, siembra, recolección, transporte de hoja, traslado de agua y molienda en los indígenas [Quezada, 1990: 199].

Pese a todo, la encomienda en la península yucateca, si bien implicaba una relación de dominio y fuerza, condujo, durante los primeros años de la colonia, a una dependencia de los españoles respecto a la dinámica de la sociedad indígena, pues debido a que la economía giraba prácticamente en torno a los ingresos provenientes de la encomienda, los colonizadores plácidamente se dedicaron a concentrar y vivir (en ausencia de riquezas prontas) del tributo. Todo esto se tradujo no únicamente en la actitud soberbia de ignorar las formas y procesos mediante los cuales los indígenas se aseguraban la subsistencia —y la de ellos mismos— además del tributo. Se desdeñaron los conocimientos tradicionales de una civilización que se expresaba en una organización que combinaba el profundo conocimiento del medio con variadas técnicas productivas, las cuales habrían permitido a los españoles, de acuerdo con los fines que ellos perseguían, el dominio de naturaleza y hombres; apropiarse, por ejemplo, de la producción intensiva de una materia prima como el algodón, uno de los principales productos del tributo con el que Yucatán se incorporó al mercado desde inicios de la segunda mitad del siglo xvi.

Este despego por conocer su entorno y a quienes hacían posible la producción, así como la concentración en unas cuantas actividades que para los españoles eran altamente redituables (como el beneficio del añil, aunque se constituyeran en procesos de depredación de una o algunas especies de importancia económica y la explotación, hasta la muerte incluso, del trabajo del siervo indí-

gena, pues tendían a lograr el fortalecimiento de un incipiente mercado colonial, que a pesar de todo se escenificaba con relativa libertad entre los diversos reinos en América y España) comenzó, no obstante, a sufrir los embates de una perseverante acción: el ataque de piratas, que en toda la Nueva España obstaculizó el comercio, principalmente en el Atlántico, donde aniquiló el intercambio de Honduras con España e incluso destruyó puertos en la misma Honduras, en Nicaragua y Panamá [Zorrilla, 1984: 17] y que en la península de Yucatán halló áreas de refugio y extensas zonas donde explotar selectiva y depredatoriamente (pues con el tiempo acabo con buena parte de las maderas preciosas, por ejemplo) algunos de los recursos naturales que en aquella época encontraron un mercado abundante y redituable, que con el contrabando ampliaba las arcas de las naciones rivales de España.

En la región sudoriental de la península, en lo que actualmente es Quintana Roo, la continua asechanza de las huestes hispanas obligó a la escasa población a internarse al interior para aprovechar y vivir precariamente de los recursos del territorio hasta bien avanzado el siglo xix. Esto, aunado al hecho de que el poblamiento español fue esporádico y errático en la mayor parte de la región (con insurrecciones constantes, abandono de pueblos y multitud de intentos de sometimiento, hasta el grado de que en el municipio de Othón P. Blanco, actual frontera con Belice, la población descendió de 125 mil habitantes en el año de 1510 a 1,650 pobladores a fines del siglo xvii) favoreció el usufructo de sus costas por los bucaneros ingleses [Molina, 1995:38].

La costa oriental de la península de Yucatán fue, desde el siglo xvii, zona de refugio de bucaneros y piratas, pero también área de encuentro y comunicación entre los diversos grupos de salteadores marinos que asolaban desde Isla Mujeres a Laguna de Términos y Jamaica, la cual desde que se convirtió en posesión de los ingleses en 1655, se transformó en un gran centro de operaciones de Inglaterra contra las posesiones españolas. Con el tiempo, aunque no existen evidencias de establecimientos permanentes de los piratas, la impunidad que ofrecía la zona en la que no perduró fundación española alguna, junto con el descubrimiento del palo de tinte y la pesca de tortuga, convertía a la zona en un lugar al que los bucaneros necesariamente tendrían que volver, lo que dio lugar, además, al comienzo de la alternancia de la piratería marítima con la de tierra, en época de guerra o de paz, entre Inglaterra y España [Zorrilla, 1984: 735-736].

Así continuaron y acentuaron los ingleses la explotación depredatoria y selectiva que caracterizaría la relación de la modernidad occidental con la naturaleza durante los siglos del colonialismo, con la explotación de la madera tropical y el palo de tinte, desde la Laguna de Términos y la costa oriental de Yucatán hasta las demás islas y costas descuidadas por España en el Golfo de Honduras y en las de Nicaragua, en una práctica que al agotar el árbol en los litorales, indu-

cía a los ingleses a penetrar tierra adentro, hasta que el auge por el tinte comenzó a declinar después de más de un siglo, a mediados del siglo XVIII, tiempo en el que Inglaterra articuló, a través de él, sus objetivos imperiales en el Mar de Las Antillas [Zorrilla, 1984: 736]

De esta manera, entre interminables campañas y expediciones contra aquellos ingleses que no sólo se mantenían tenazmente en sus labores de contrabando y depredación de los recursos selváticos, sino que paulatinamente extendían su campo de acción a buena parte de las posesiones españolas meridionales, pero también entre una variedad de acuerdos y tratados entre España e Inglaterra, llegó una época en que ésta fue autorizada a circular, temporal pero libremente, para la realización de las operaciones de corte, carga y transporte de la madera, y la fabricación de implementos y la construcción de casas y almacenes. Así se consolida, en 1763, el establecimiento legal y permanente de súbditos ingleses en la Honduras británica (la actual Belice), y la expansión inglesa cobra nuevos bríos, pues el establecimiento de campamentos madereros se renueva indefinidamente y extiende su acción a otros lares, para continuar con la explotación depredadora de la selva. Por esa razón, a pesar de que en 1786 se renuevan las concesiones especificando ya el territorio comprendido (en un tratado en el que Inglaterra logra su expansión y España la reducción de territorio), comienza una nueva fase en la que ya se preveía que las concesiones serían la causa de constantes conflictos, contrabando, usurpación de territorio, asilo de piratas y criminales que huyeran de Yucatán.

Así sucedió, pues la presencia permanente de los ingleses no sólo facilitó la explotación de áreas excluidas de la concesión (ya que quizás se había agotado la madera existente —que ahora incluía no sólo el árbol de tinte sino el cedro, la caoba y todo tipo de madera— en el territorio concedido y la ampliación del mismo otorgada en 1786) sino que se acentuó su renuencia a abandonar las posiciones ocupadas más al sur, en el continente e islas pertenecientes a España, la cual no obstante advertía que, si por imprevisión se talara todo, no pondría objeción para que obtuvieran la madera que quisieran de las otras propiedades españolas, a un “precio justo y razonable” [Zorrilla, 1984: 742-746].

Esta era para España la importancia de la inmensidad de recursos de un medio que nunca pretendió conocer y mucho menos comprender: naturaleza y hombres constituían un potencial de productos disponibles para hacerlos efectivos por dinero, una fortuna que nunca recibió en la región pues aquí su gran imperio fue doblegado por otro imperio, el inglés, que igualmente se movía en busca de poder y riquezas, las cuales encontró en abundancia mediante la explotación del palo de tinte y maderas preciosas hasta bien entrado el siglo XIX, pero también haciendo de sus posesiones en Belice un centro de recepción de los productos robados en las posesiones españolas y un área de confluencia del con-

trabando. Así, piratería, invasión, depredación, fueron las bases que permitieron a Inglaterra consolidar y proyectar su imperio; con ello el cordón umbilical que une a las dos Américas se vio despojado de sus riquezas naturales. De esta manera, la pobreza que se instaló en El Caribe construyó la grandeza británica y el poderío de la Corona española, que con la riqueza de toda Mesoamérica se volvió miserable y en sus posesiones del sur cultivó la simiente de lo que sería su irrefrenable ocaso.

LA DESNATURALIZACIÓN DE LOS HOMBRES

El ataque de los mayas que hizo retirarse a los españoles de Cabo Catoche cuando aparecieron por primera vez las carabelas en 1517, era el preludio de toda una época de interminables enfrentamientos, de dominio temporal y de rebelión permanente, pero era también el inicio de la caída de una cultura que nunca más restauraría las particularidades de su civilización, pues los individuos perderían sus elementos de cohesión e identificación con el entorno social y cultural. Las expediciones que, con el objetivo expreso de conquistar la península de Yucatán, comenzaron en 1527 con el perseverante intento de establecer poblados que anunciaran a los habitantes de aquellas tierras el arribo de un nuevo Señor, pronto mostraron un ambiente que enfermaba y hacía morir a sus guerreros; no obstante, la urgencia por descubrir las fuentes de metales preciosos obligó a los conquistadores a comenzar una serie de campañas guerreras que a la par de recorrer el territorio en busca de riquezas sometiera a las poblaciones a reconocer al nuevo amo y al pago de tributos:

el título con que entraban e por el cual comenzaban a destruir todos aquellos inocentes y despoblar aquellas tierras que tanta alegría y gozo debieran causar a los que fueran verdaderos cristianos[...] era decir que se subjectasen e obedecer al rey de España, donde no, que los habían de matar e hacer esclavos. Y los que no venían tan presto[...] llamábanles rebeldes y alzados contra el servicio de su Majestad[...] Y lo que más espantable es, que a los que de hecho obedecen ponen en aspérrima servidumbre, donde con increíbles trabajos e tormentos más largos y que duran más que los que les dan metiéndolos a espada, al cabo perecen ellos e sus mujeres e hijos e toda su generación [Fray Bartolomé de las Casas citado en Báez, 1996:134].

Así se expresaba el enfrentamiento de dos construcciones sociales, un choque en el que una de ellas, por su mayor poderío, habría de prevalecer; no obstante, las comunidades que los españoles creían sometidas se rebelaban incansablemente, pues los indígenas se negaban a aceptar una ruptura en la continuidad de su orden social, de aquellas interrelaciones que construidas en el curso de una

historia propia les permitían reconocerse con un ambiente natural y un orden cultural específicos. La conquista del centro de Mesoamérica ha sorprendido porque el dominio y sometimiento de sus poblaciones se logró con un reducido ejército; sin embargo, esto podría explicarse por el hecho de que Cortés combinó astutamente las rivalidades existentes entre los diferentes grupos para orientarlas hacia el derrocamiento del más fuerte; asimismo, los primeros estadios de la colonización fueron posibles, en parte, debido a las concesiones por medio de las cuales los antiguos jefes o caciques indígenas conservaron posesiones, privilegios y el control de un territorio, en un proceso que abrió el camino para la colonización por los españoles. En la península de Yucatán es igualmente sorprendente el hecho de que el sometimiento de las poblaciones mayas haya sido posible con reducidos contingentes de soldados, pues si bien era evidente la superioridad técnica del armamento de guerra, los conquistadores de esta región nunca fueron apoyados efectivamente por las poblaciones, que aparentemente se sometían dócilmente, para doblegar a otras comunidades, aunque existen estremecedores testimonios, como en Guatemala, de la crudeza de la guerra y el sometimiento:

Tenía este a costumbre que cuando iba a hacer guerra a algunos pueblos o provincias, llevaba de los ya sojuzgados indios cuantos podía que hiciesen guerra a los otros; e como no les daba de comer a diez y a veinte mil hombres que llevaba, consentiales que comiesen a los indios que tomaban. Y así había en su real solenísima carnicería de carne humana, donde en su presencia se mataban los niños y se asaban, y mataban al hombre por solas las manos y pies, que tenían por los mejores bocados [Fray Bartolomé de las Casas citado en Báez, 1996:137].

Luego de las primeras expediciones, fue evidente para los españoles que la región no les deparaba los ricos filones de metales preciosos que hicieran de la conquista una empresa redituable, y como no percibían un aprovechamiento inmediato de los recursos naturales de la región, además de que en los sitios donde lograron establecer poblaciones con cierta estabilidad (a costa de sembrar el terror y la muerte) se concretaron a vivir de los esperados tributos:

Y otro día llama al señor principal e otros muchos señores, e venidos como mansas ovejas, préndelos todos y dice que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es oro. Mándalos luego quemar vivos, sin otra culpa ni otro proceso ni sentencia[...] huyeron todos de sus pueblos metiéndose en los montes, e mandaron a toda su gente que fuese a los españoles y les sirviesen como a señores[...] Y cosa fue esta maravillosa, que iban los españoles a los pueblos donde hallaban las pobres gentes trabajando en sus oficios con sus mujeres e hijos seguros e allí los alanceaban e hacían pedazos[...] Y a pueblo muy grande e poderoso vinieron (que estaban descuidados más que otros e seguros con su inocencia) y entraron

los españoles y en obra de dos horas casi lo asolaron metiendo a espada a los niños e mujeres e viejos con cuantos matar pudieron que huyendo no se escaparon [Fray Bartolomé de las Casas citado en Báez, 1996:136-137].

Para los españoles esto debía ser así porque al interior debían mostrar el verdadero poderío del nuevo amo y, al exterior, el control de la región respondía a una necesidad política que veía en la ocupación de sus posesiones en América una barrera contra las naciones europeas que muy pronto entrarían en la disputa por engrandecer también sus reinos.

Este encuentro de dos construcciones sociales diferentes, que en esencia era el choque de dos universos simbólicos alternativos, implicaba de inicio, un problema de poder y era en este terreno, antes que en cualquier otro, donde habría de surgir un vencedor. Por eso los españoles no cejaron en su empresa de conquista y colonización, a pesar de que los innumerables triunfos luego se convertían en derrotas ante los incesantes levantamientos de las poblaciones sometidas y el fracaso de muchas de las encomiendas:

Con este tan justo y aprobado título envió aqueste capitán tirano a otros dos tiranos capitanes muy más crueles y feroces[...] el que fue por la mar y en navíos hizo grandes robos y escándalos y aventamientos de gentes en los pueblos de la costa, saliéndole a rescebir algunos con presentes en el reino de Yucatán[...] después de llegado a ellos envió capitanes y mucha gente por toda aquella tierra que robaban y mataban y destruían cuantos pueblos y gente había. Y especialmente uno que se alzó con trecientos hombres y se metió la tierra adentro hacia Guatemala, fue destruyendo y quemando cuantos pueblos hallaba y robando y matando la gente dellos. Y fue haciendo esto de industria más de ciento y veinte leguas, porque si enviasen tras él hallaban los que fuesen la tierra despoblada y alzada y los matasen los indios en venganza de los daños y destrucciones que dejaban hechos. Desde los pocos días mataron al capitán principal que los envió y a quien éste se alzó, y después sucedieron muchos otros tiranos crudelísimos que con matanzas e crueldades espantosas y con hacer esclavos e vendellos a los navíos que les traían vino e vestidos y otras cosas, e con la tiránica servidumbre ordinaria, desde el año de mil y quinientos y veinte y cuatro hasta el año de mil e quinientos e treinta e cinco asolaron aquellas provincias de Naco y Honduras” Bartolomé de las Casas citado en Báez, 1996:135-136].

De esta forma, las innumerables incursiones realizadas por el noroeste, la costa oriental y sur de la península de Yucatán finalmente hicieron posible, mediante el sojuzgamiento militar y la barbarie, la consolidación de las tierras conquistadas a través de la aniquilación de las poblaciones, la repartición de encomiendas y la implantación de un sistema de reclutamiento para dar seguridad y abastecimiento a las posesiones, garantizando de este modo el poblamiento permanente con los colonizadores. Así dominaron Tabasco y se establecieron en Campeche, para

proseguir con la fundación de Mérida; acometieron contra el oriente y nororiente de la península hasta llegar a aquellas tierras de la región del río Hondo, Chectemal y las poblaciones circundantes (que se sometían para contraatacar, que se repartían en encomiendas y los encomendados acababan con el amo) para enfrentarlas en una lucha desigual, pero que pese a todo mostraba la grandeza de una cultura y la miseria de la civilización occidental:

Este capitán, por sus propias manos, ejercitaba las fuerzas: con un garrote mató a muchos y decía: 'éste es buen palo para castigar a estos'; y después que lo avía muerto ¡cuan bien le di! Cortó muchos pechos a mugeres y manos á hombres, y narizes y orejas, y estacó, y a las mugeres atava calabazas á los pies, y las echava en las lagunas a ahogar, por su pasatiempo[...] [Careaga, 1980:T3, 42].

Mediante el robo, el despojo, la destrucción, la muerte, paradójicamente se fueron despoblando aquellas tierras que se querían poblar, pues los sobrevivientes se negaban a aceptar el yugo blanco y huían incesantemente internándose en las selvas, abandonando a sus encomenderos, resignándose a morir:

Desde que los indios vieron que con tanta humildad, ofertas, paciencia y sufrimiento no podían quebrantar ni ablandar corazones tan inhumanos e bestiales[...] viendo que así como así habían de morir acordaron convocarse e juntarse todos y morir en la guerra, vengándose como pudiesen de tan crueles e infernales enemigos, puesto que bien sabían que siendo no solo inermes, pero desnudos, a pie y flacos, contra gente tan feroz a caballo e tan armada, no podían prevalecer, sino al cabo ser destruidos". Entonces inventaron unos hoyos en medio de los caminos donde cayesen los caballos y se hincasen por las tripas unas estacas agudas y tostadas de que estaban los hoyos llenos... Una o dos veces cayeron caballos en ellas no más... pero para vengarse hicieron ley los españoles que todos cuantos indios de todo género y edad tomasen a vida echasen dentro de los hoyos. Y así las mujeres preñadas e paridas e niños y viejos e cuantos podían tomar echaban a los hoyos... Todos los demás mataban a lanzadas y a cuchilladas, echábanlos a perros bravos que los despedazaban e comían e cuando algún señor topaban, por honra quemábanlo en vivas llamas. Estuvieron es estas carnicerías tan inhumanas, cerca de siete años[...] [Fray Bartolomé de las Casas citado en Báez, 1996:137].

En estas condiciones, aunque en 1544 se funda a orillas de la laguna de Bacalar una población que alcanzaría una relativa estabilidad, Salamanca de Bacalar, las incontables y cruentas formas de sometimiento habrían de continuar escenificándose repetidamente hasta el siglo XIX; tres siglos serían testigos de la violencia y el odio con el que al exterminar y doblegar a una raza, la otra encuentra su tránsito hacia el futuro:

Que se alteraron los indios de la provincia de Cochuah y Chectemal y los españoles los apaciguaron de tal manera que siendo esas dos provincias las más pobladas y

llenas de gente, quedaron las más desventuradas de aquella tierra. Hicieron crueldades inauditas, cortaron narices, brazos y piernas, y a las mujeres los pechos y las echaban en lagunas hondas con calabazas atadas a los pies[...] daban estocadas a los niños porque no andaban tanto como las madres, y si los llevaban en colleras y enfermaban, o no andaban tanto como los otros, cortábanles las cabezas por no pararse a soltarlos. Y trajeron gran número de mujeres y hombres nativos para su servicio con tales tratamientos[...] [Landa, 1983:34].

En 1547 se da por concluida la conquista en la península de Yucatán y la vida de los colonizadores comienza a organizarse en torno a las encomiendas. Sin embargo, aquel medio que para la cultura maya constituyó, por su diversidad física y biológica, un ambiente en el que debían confluír conocimiento del medio y técnicas para obtener de la tierra sus recursos, así como medios para su distribución, para los españoles y sus encomiendas resultó ser un ambiente que obstaculizó alcanzar la prosperidad en todos los repartimientos. Para los conquistadores eran indispensables la cercanía con los puertos —únicos medios de transporte y comunicación—, la calidad de los recursos y la abundancia de mano de obra, condiciones que en muy pocos puntos de la región fue posible encontrar y que por tanto condujo al fracaso de la mayoría de los repartimientos encomendados: “a mí me encomendó indios en la dicha villa que tuve[...] y por ser la tierra pobre y tan fragosa de lagunas e humidades, las deje y se dieron a otro conquistador[...]” [Careaga, 1980:T.III, 42]. A ello se le deben sumar todo tipo de actos de exterminio *justificados* por el hecho de que “siendo pocos no podían sujetar a tanta gente sin meterles miedo con castigos terribles[...]” [Landa, 1983:35], para dimensionar el desmedro de la población: “había pueblos de a quinientos y de a mil, y el que agora tiene ciento es mucho... una villa de ocho vezinos... que ni tienen clérigo ni yglesia[...] y si no la destruyera, uviera para comer a treinta onbres” [Careaga, 1980:T.III, 42]. Por ello, sólo Bacalar logra prosperar, pues al hacer posible la comunicación a través de sus esteros, ríos y lagunas, se convierte en una población que atiende a viajeros en su paso hacia Guatemala y Honduras, pero además porque se vuelve un centro de confluencia de mercancías provenientes de diversas regiones y de productos introducidos por el contrabando de los ingleses.

Así, la perseverante, aunque intermitente, presencia de los españoles termina por encadenar a aquellas poblaciones indígenas a una historia ajena, a un medio que ahora sólo a hurtadillas, en las áreas más aisladas, les permite reconocer su pasado al desconocer un presente que les ahoga y les prohíbe vivir. La realidad había alterado su ritmo, el establecimiento de aquellos poblados, donde ellos eran menos que las bestias que transportaban a los amos, encarnaba una manera distinta de relacionarse con la tierra, pero además significaba que ellos se encontraban en un mundo ajeno. Objetivamente, un nuevo orden social se

alzaba imponente ante ellos; subjetivamente, era un mundo carente de significados, de sentido para la conducción de su vida cotidiana:

¿En dónde nos arrojarán? ¿En dónde nos pondrán? Demasiado a nosotros se arrima la tristeza. ¿Qué hemos de hacer hijos míos? Nosotros amados hijos, conviene sepáis que en todas partes se entristezcan todos cuantos gobernantes que guardan a los pueblos. Solo porque, sabido es lo que hicieron y aun todavía lo están haciendo los blancos, gente de Castilla. Sabido es de cómo castigan, porque les piden sus riquezas y también porque no dan todo el metal amarillo y los relumbrados vidrios, los castigan. Sabido es de cómo les quitan sus mujeres hermosas y también sus mujeres niñas doncellas. Nunca se contentan: solo con escremento divino (oro) y relumbrosos vidrios. Se burlan de las mujeres de los que mandan.

Su corazón se apacigua hasta que los queman, como quemaron al gran señor de Michoacán[...] Así como a él hicieron con otros señores patrones, allá en Xalapa, Tlaxcala, Tehuantepec, Oaxaca y también a otros patrones por donde se desparrraman los envidiosos y hambrientos que se nombran cristianos[...] ¡Cuánta sangre se derramó! ¡Sangre de nuestros padres! Y ¿Por qué? [...] Sépanlo: porque ellos quieren mandar. Porque son hambrientos del metal ajeno y riqueza... Y porque quieren hacerse dueños de nuestras tierras y de toda cuanto es nuestra riqueza[...] y para que no nos maten, conviene que ya no conozcamos todas nuestras tierras. Conviene que acortemos nuestros linderos[...] Y acuerdo firmar un templo de adoración donde hemos de colocar al nuevo Dios que nos traen los castellanos. Ellos quieren que lo adoremos ¿Qué hemos de hacer hijos míos? Conviene que nos bauticemos, conviene que nos entreguemos a los hombres de Castilla, a ver si así no nos matan. Conviene que aquí nada más quedemos, que ya en nada nos metamos para que así no nos maten [Báez, 1996:123-125].

Esta era la manifestación del triunfo de la moderna sociedad occidental, la incertidumbre, el caos que en su desorden imponía con sangre y fuego un nuevo orden basado en el despojo, la opresión y la desnaturalización de los vencidos, quienes en su derrota no hallaban los asideros que los mantuvieran en el mundo conocido, el de sus antepasados, de sus muertos, el de su tierra, el que ya no sería de sus descendientes. En contraste, para los españoles la nueva realidad, el éxito de la empresa de conquista-colonización, no se manifiesta en el *cuasi* exterminio de unos como ejemplo para someter a los más débiles, ni en el despojo y el sojuzgamiento, ni en la posesión de la tierra; la manifestación del éxito se halla en la aceptación explícita por parte de los indios, de un nuevo Señor, un nuevo Dios, en la destrucción de una historia y de una civilización, en la desnaturalización de los vencidos: “Después de que nos vino el bien, que fue conocer a Dios Nuestro Señor por solo verdadero dios, dejando nuestra ceguedad e idolatrías, y a V. M. por señor temporal, antes de que abrieramos bien los ojos al conocimiento de lo uno y de lo otro[...]" [Báez, 1996:158].

Por fin, la continuidad del orden institucional y las pautas de la nueva organización económica, política y social, habían acabado con aquel vacío en el que los grupos despojados de raíces no hallaban la simetría entre una realidad objetiva impuesta a sangre y fuego y una realidad subjetiva que los encadenaba al pasado y les impedía asirse al presente.

Pero esto sólo fue posible a través de procesos de re-socialización o transformación subjetiva de la realidad, en los cuales la perseverante acción de la iglesia —que arropa con el manto de la comunidad religiosa a aquellos que vagaban por el mundo sin un asidero en sus vidas— mediante la conversión, confiere nuevamente sentido a su paso por este mundo. Así, cobra plausibilidad el mundo objetivo en el que ahora se desenvuelven las poblaciones indígenas pues su incorporación a una comunidad religiosa les permite, al mismo tiempo, enfrentar el problema de desmantelamiento de la anterior estructura nómica de su realidad subjetiva. En estas condiciones se construyó un *continuum* que proyectó al tiempo a la moderna sociedad occidental, sobre las cenizas del mundo de los idólatras y del atraso.

Una vez que se consolida la comunidad religiosa, con sus lugares de culto y una comunidad bien definida, ésta proporciona a la nueva realidad la estructura de plausibilidad indispensable, es decir, el contexto de la comunidad cristiana que reconoce y confirma al “nuevo ser” en que ahora se ubica la nueva identidad, el mundo del individuo que desplaza a los demás mundos, especialmente aquel en el que el individuo “habitaba” antes de su transformación subjetiva. Así, el individuo queda segregado de entre los “habitantes” de otros mundos, especialmente de los que “cohabitaban” con él en el mundo que dejó tras de sí y por tanto hay que protegerlo contra la influencia potencialmente destructora de la realidad, mediante el diálogo con los otros significantes, con los elementos conceptuales de la religión los cuales transforman la realidad subjetiva. De esta forma se erige el aparato legitimador para toda la serie de transformaciones y así se legitima no solo la nueva realidad, sino también las etapas por las que ésta se asume y se mantiene en el abandono o repudio de todas las realidades que se den como alternativa [Berger y Luckmann, 1996:199-200]. La acción de la comunidad religiosa logra conformar una sociedad con identidades reconocibles, en la que los individuos objetiva y subjetivamente no tienen problemas de identidad, dentro de un proceso que no abarca a la totalidad de individuos en la sociedad, ni logra que todos se sientan satisfechos con esa identidad (lo que sólo sucedería en una sociedad perfecta), pero sí dentro de un orden institucional en el que ser un individuo implica la aceptación de un “rol”, un papel dentro de la sociedad, el cual podía estar plagado de situaciones problemáticas, pero que a pesar de ello no encerraba ya un problema de identidad.

De esta manera, para la Iglesia católica, la conversión (a través de los procesos de re-socialización) se convierte —de acuerdo con las condiciones del po-

blamiento en la península de Yucatán y particularmente en lo que actualmente es el estado de Quintana Roo— en un interminable proceso de nomadismo evangelizador (lo que no implicaba que se dejase de lado la conquista armada), pues aquellas poblaciones que tan pronto eran sometidas volvían a levantarse, implicaba un esfuerzo perseverante y tenaz (cuyos frutos antes que en el reino de los cielos se encontrarían en el paraíso terrenal), ya que la imposibilidad de fundar la comunidad religiosa en todos aquellos sitios sometidos exigía el trabajo abnegado de aquellos frailes que entregados al amor de Dios, contribuían invaluablemente a hacer volver al redil a las ovejas descarriadas y proseguían tenazmente su labor evangelizadora desde Guatemala y Yucatán, pues la catequización traería consigo el sometimiento de aquellos indígenas, gentiles e independientes, dispersos en su mayoría en el centro de la península.

En 1604 los franciscanos enviaron desde Mérida, hacia la región sudoccidental de Bacalar, a fray Juan de Santa María acompañado de otros nueve religiosos, los cuales organizaron tres distritos con cuatro poblaciones que formaron con indios que habitaban en rancherías o en caseríos de unas cuantas familias, a “fin de disponerlos en forma de república sociable”, facilitando el adoctrinamiento que, una vez logrado, permitía nombrar alcaldes, regidores, alguaciles y demás funcionarios municipales al estilo español, dejando en ellos guardianías con frailes residentes, quienes extenderían su predicación [Zorrilla, 1984: 44]. Sin embargo, aunque esto no se logró, con el tiempo, la acción de la Iglesia que nunca conoció limitaciones ni descansos en la región del río Hondo, por fin mostraría los frutos de aquella abnegada entrega de sus misioneros trashumantes para lograr la desnaturalización de los impíos, que para aquellos era la incorporación de los remisos al reino celestial aquí en la tierra del despojo y la opresión.

Así transcurrió el tiempo, hasta que en 1847 el oprimente sistema colonial, el despojo, los impuestos, la miseria, condujeron a los grupos indígenas, establecidos en los límites del sureste de Yucatán con Quintana Roo, a la sublevación (Guerra de Castas). Ésta, que fue una rebelión de grupos mayas relacionados con los grupos de la región de Bacalar y el río Hondo, no fue secundada por los indígenas de estas regiones, debido quizás a que, aun cuando existían comunidades que habían escapado al sistema de control colonial, se encontraban en una región con una dinámica económica que —gracias al comercio de productos como caoba, palo de tinte, azúcar, aves, sandía, melón, cabras, puercos y hamacas, muchos de los cuales llegaban desde el interior de la península y además se podían adquirir productos de importación como mantas y telas diversas, así como otros artículos de contrabando [Villa, 1987: 92]— representaba también un mercado de trabajo para los pobladores de la región, quienes se podían ocupar como barqueros o muleros, con el contrabando de Belice, en el corte de maderas preciosas y en diversas actividades agrícolas de las 31 rancherías y 3 haciendas que existían en el partido de Bacalar.

Sin embargo, tres siglos de oprobiosa servidumbre y su conjugación con la presencia inglesa (en el abastecimiento de armas) hicieron de la región de Bacalar un área estratégica para aquella lucha en la que la búsqueda de autonomía fue derrotada, no por la nuevamente salvaje y bárbara reacción de las tropas, sino por la necesidad de los grupos rebeldes para acudir al llamado de la tierra (la milpa) y obtener sus alimentos. Así se obligó a su repliegue allende la “frontera de la civilización”, en las selvas interiores, las cuales se poblaron con los campamentos de los sublevados, quienes a pesar de las condiciones de vida errante persistían en su actitud rebelde. Paz y guerra se alternaron nuevamente para mostrar que trescientos años de opresión, pero también de incorporación al nuevo orden institucional, habían por fin alterado la naturaleza de aquellos individuos que si bien ahora mostraban su disgusto por medio de las armas, llevaban en sus entrañas, ya, el germen de su nueva humanidad: la religión del Dios de los católicos, un Dios cuyas enseñanzas habían sido de exterminio al enemigo y la apropiación de tierra y bienes para obtener riquezas, antes que realizar la vida misma; un Dios que había cambiado la esencia de la relación del hombre con la tierra para volverla objeto de compra-venta. Con los años esta situación se mostraría en su plenitud, pues los grupos rebeldes no solamente terminarían enfrentándose entre sí —aunque ahora en el marco de un orden institucional distinto—, sino que además mostrarían la íntima transformación de aquella ancestral relación de los hombres con la tierra.

El grupo que tenazmente sostuvo el levantamiento armado, establecido en el poblado de Chan Santa Cruz, se caracterizó por conformar un movimiento de inusitado vigor. Derivado de una peculiar inspiración religiosa, la Cruz Parlante, hizo posible la cohesión de los individuos al interior de los grupos guerreros y la constitución de una estructura social basada en una organización militar. Sin embargo, este prolongado aislamiento cultural que tuvo la capacidad no sólo para resistir, sino aun para derrotar a un enemigo cuya principal desventaja la tenía al enfrentar las adversidades de la selva, no puede ser explicado sin considerar la existencia de un entramado de relaciones políticas y una fuente de recursos económicos que mostraban claramente los nexos del grupo rebelde con el exterior. Este es un aspecto que muestra el cambio que se había operado en aquellos hombres después de tres siglos de conquista y colonización, una transformación que se había dado como producto del contacto no solamente con los españoles, sino también con los ingleses, pues los madereros británicos, antes de la Guerra de Castas, mantuvieron relaciones económicas con los mestizos y criollos que vivían cerca del río Hondo para extraer palo de campeche y caoba, pero además, habían establecido la práctica de contratar trabajadores mayas en las obras a lo largo del río Hondo, primero del lado inglés y luego, una vez que agotaron los recursos madereros, a mediados del siglo XIX, dentro del territorio mexicano.

Por ello, inmediatamente después del primer ataque de los mayas sobre Bacalar, comenzaron a hacer arreglos similares con los nuevos propietarios de la tierra, pues Honduras Británica (actual Belice) dependía también de Bacalar para su abastecimiento de productos agrícolas [Jones, 1971: 420-421].

El cambio en la condición de los mayas no se evidenciaba por el hecho de que fueran trabajadores de los ingleses, ni porque los rebeldes fueran considerados por los ingleses como los nuevos propietarios de los recursos de aquella región; la transformación se hacía manifiesta, plenamente, cuando el “comandante” maya en Bacalar reclamaba al comandante en Honduras británica el pago de dos dólares por árbol de caoba extraído de su territorio por los madereros británicos. En efecto, el cambio estaba ya operado: para aquellos mayas la naturaleza ya no era el medio que unía a los hombres con sus dioses en la cotidianidad de la vida; era simplemente un objeto para ofrecer al mejor postor a cambio de dinero... o de armas, mercancías al fin. La modernidad había triunfado, los mayas se mostraban como dignos discípulos para enfrentar los nuevos tiempos. Otro aspecto de esa mutación que mostraría la crudeza de aquella fusión con el mundo de la grey católica, de la “vera civilización”, era el abigarrado mosaico que, enlazando el anhelo del pasado y la necesidad presente, convertía su vida en una invocación desesperada al Dios de sus antiguos padres, a través del Dios de los hispanos que ya era suyo.

Las dificultades para derrotar a un enemigo que se refugiaba en las inmensidades de la selva y lejos de la civilización, hicieron abandonar por prolongados períodos aquella empresa de exterminio por parte de las fuerzas gubernamentales. Esto permitió a los grupos rebeldes consolidar su establecimiento en tres regiones, Chan Santa Cruz, Ixkanhá y Chichanhá, aunque los dos últimos desistieron de la lucha en 1853 y por tanto se convirtieron en enemigos irreconciliables de Chan Santa Cruz. El cacicazgo de Chan Santa Cruz (que comprendía desde las lagunas de Bacalar hasta Tulum, y cuya población ascendía a 40 mil personas a inicios de la insurrección), pronto mostró la profundidad de las raíces de su ser no únicamente por la orientación religiosa que merced al culto a la Cruz Parlante mostraba la transformación de los individuos a través de la comunidad católica —que seguía con la regularidad de la fe la realización de ritos, misas, rosarios y novenas dirigidas por los altos jerarcas o Maestros, quienes conocían ciertas oraciones y formas del ritual católico— sino también porque el culto a esa Cruz constituía una institución religiosa-militar que a través de un grupo dirigente (constituido por un Jefe Supremo o cacique llamado Patrón de la Cruz, un Intérprete de la Cruz y finalmente, el Órgano de la Divina Palabra) dirigía los asuntos religiosos, sociales, políticos y militares transmitiendo sus órdenes a la gente.

La Cruz era el centro regidor de todas las acciones: indicaba lo que debía hacerse, las contribuciones que debían pagarse, el trato que correspondía a los

prisioneros de guerra, los poblados que debían atacarse; todo realizado dentro de una estructura derivada de la organización colonial española, con cabos y comandantes y un ministro principal de la Cruz Parlante, que con el título de Gobernador gozaba de una casi absoluta autoridad y una diversidad de privilegios; como contraparte, los delitos eran castigados, muy a la española, con azotes, grilletes o cadenas en los pies, trabajos forzados y pena de muerte para hechiceros, asesinos y quienes establecieran relaciones con los blancos [Villa, 1987:104-106]. Sin embargo, el vigor que en el seno de los grupos rebeldes era un reflejo de la trascendencia de la religión en la cohesión e identificación de los individuos con su comunidad, era también, hacia el exterior, una manifestación de la fuerza política que —derivada de la guerra— había logrado conjuntar los esfuerzos de la población para enfrentar a un enemigo común, partiendo de una fuerza interior, la pertenencia a una comunidad, que a pesar de todo era sostenida por apoyos de origen externo: el proporcionado por los ingleses. Por esa razón, si bien es cierto que Chan Santa Cruz, “por su Cruz tuvo más éxito que cualquier otro grupo de mayas rebeldes que, en diferentes formas resistían el ataque cultural de los ladinos que comenzó en la década de 1830-1840” [Reed, 1964:220, citado en Jones, 1971: 416], las evidencias que se desprenden tanto de su estructura económica como de su organización social, militar y religiosa, derivadas de la organización típicamente española (sistema de cargos, jerarquía militar, celebraciones y fiestas religiosas), no permiten asegurar que: “sus miras religiosas incorporadas en costumbres que fueron la fibra misma de su vida, habían perdurado para crecer de nuevo” [Reed, 1964:220, en Jones, 1971:416], simplemente porque la estructura económica y la organización militar y religiosa de esta comunidad, como se ha visto, no era un retorno a las formas ancestrales mayas con alguna influencia de la religión católica, ni una forma de resurgimiento de la antigua sociedad maya inspirada en la hermandad con los itzá, sino la expresión de una relación social en la que 300 años de exterminio, esclavitud y despojo hallaban, en la coyuntura de uno más de los enfrentamientos guerreros, la oportunidad de lograr un reencontro con la identidad de sus raíces.

Inspiración religiosa y necesidad de ser fueron la fuerza que se potenció para enfrentar al enemigo eterno, fueron la sustancia que dio cohesión al anhelo de vivir una vida humana, pero fueron también la más cruda evidencia de que los hombres de la selva ya no eran los mismos, que habían mudado ya su condición de individuos ante la desnaturalización profunda de su ser.

CONCLUSIONES

Hoy, cuando el Imperio del mundo globalizado encabezado por Estados Unidos, se alza por encima de la humanidad para imponer, mediante el estrangulamiento

to económico y la guerra, el “progreso y la vera civilización” a las sociedades “atrasadas”, se encuentra más presente que nunca el pasado que halló su proyección al futuro que es hoy y en el que la historia pareciera mostrarnos como destino ineludible de las construcciones sociales que llamamos sociedades: la destrucción y el caos.

Depredación de la naturaleza y desnaturalización de los hombres, fueron los procesos que alumbraron el camino de la modernidad por el que transitó México luego de aquel encuentro con el “verdadero progreso” de la sociedad occidental; violencia y despojo fueron los elementos que cohesionaron a unos para desunir a los más.

Explotación de la naturaleza y cosificación de los hombres constituyen la esencia del mundo presente que, ante la profundidad de raíces de las “atrasadas civilizaciones ancestrales”, reafirma la fuerza y poderío de los actuales dueños del destino de todos, recurriendo al poderío de las armas para destruir lo que siglos de opresión y miseria no han podido arrancar: la identidad con un medio ambiental y social. Cambiemos el destino inexorable al que nos empuja la historia de los poderosos; no sigamos recorriendo esa espiral inversa cuyo torbellino nos arrastra al mundo de quienes tradicionalmente han gobernado los destinos de todos. Acabemos con los ciclos de destrucción de la naturaleza e individualización cosificadora de los hombres.

Aprendamos de las historias de todos para modificar la historia de todos.

Miremos al pasado para cambiar este presente que es el futuro del pasado.

BIBLIOGRAFÍA

Abrams, Philip

1982 *Historical Sociology*, Cornell University Press, New Cork.

Adams, R. E. W.

1989 “La arqueología del Río Bec y el surgimiento de la civilización maya”, en Adams Richard E. W. (comp.), *Los orígenes de la civilización maya*, México, FCE, pp. 94-118.

Andrews, Anthony P.

1984 “The Political Geography of the Sixteenth Century Yucatan Maya: Comments and Revisions”, *Journal of Anthropological Research* (vol. 40, núm. 4), Albuquerque, The University of Albuquerque.

Báez, Jorge Félix (Compilador)

1996 *Memorial del etnocidio*, México, Universidad Veracruzana.

Berger, Peter y Luckmann, Theodore.

1994 *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu editores,

Careaga, Viliesid, Lorena

1980 *Lecturas Básicas para la historia de Quintana Roo*, México, Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Cariño, M.

1995 *Tres modelos para el análisis histórico de las relaciones hombre/espacio en Sud California (1500-1940)*, México, Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Carr, E. H.

1978 *¿Qué es la historia?* Barcelona, Seix Barral.

Carreón, M. M.

1991 *Desarrollo de una metodología para el establecimiento de sitios permanentes de muestreo en los ejidos forestales de la zona maya de Quintana Roo*, tesis de Licenciatura, México, División de Ciencias Forestales Chapingo de la Universidad Autónoma Chapingo.

Chamberlain, Stoner Robert

1982 *Conquista y colonización de Yucatán 1517-1550*, México, Editorial Porrúa.

Comisión Nacional del Agua (CNA)

2002 *Determinación de la disponibilidad de agua en el acuífero Cerros y Valles, estado de Quintana Roo*, México, D. F, Subdirección General Técnica-Gerencia de Aguas Subterráneas-Subgerencia de Evaluación y Modelación Hidrogeológica.

Cortés-Castelán, J. C. e Islebe, G. A.

2005 "Influencia de factores ambientales en la distribución de especies arbóreas en las selvas del sureste de México" en *Rev. Biol. Trop.* (Vol. 53,1-2)pp. 115-133.

Enríquez, Coyro Ernesto

1984 *Los Estados Unidos de Norteamérica ante nuestro problema agrario*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM.

Espejel, C. I.

1983 "La vegetación de las dunas costeras", en *Sian Ka'an. Estudios preliminares de una zona en Quintana Roo propuesta como Reserva de la Biosfera*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones de Quintana Roo, pp. 85-102.

González, de Molina. Manuel

1998 "La crisis de la modernidad historiográfica y el surgimiento de la historia ecológica", en www.historia-actual.com/stuff/do3_t00.pdf

Jones, D. Grant

1999 *The Conquest of the Last Itza Kingdom*, Stanford, Stanford University Press.

1971 "La estructura política de los mayas de Chan Santa Cruz: el papel del respaldo inglés", en *América Indígena* (Vol. xxxi, Núm. 2), pp. 415-428.

Landa, Diego Fray

1983 *Relación de las cosas de Yucatán*. Mérida, Ediciones Dante.

Molina, Ludy Virginia

1995 *Los mayas y los recursos de la frontera sur de México*. México. Centro de Ecología y Desarrollo.

Orozco y Berra Manuel

1960 *Historia Antigua y de la Conquista de México*, T. IV, México, Editorial Porrúa.

Peniche, Rivero Piedad

1993 *Sacerdotes y comerciantes. El poder de los Mayas e Itzaes de Yucatán en los siglos XII a XVI*, México, FCE.

Quezada, Sergio

1990 "La presencia española en la cultura maya, siglo XVI", en Teresa Rojas (coord.), *Agricultura indígena: pasado y presente*, México, Ciesas, pp. 197-207.

Romero, Frizz María de los Ángeles

1991 "La agricultura en la época colonial" en Teresa Rojas (coord.), *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, Editorial Grijalbo, pp 139-215.

Ruz, Lhuvillier Alberto

1989 "Los antiguos mayas", México, FCE.

Sztompka, P.

1993 *Sociología del cambio social*, Madrid, Alianza Editorial.

Villa, Rojas Alfonso

1987 *Los elegidos de Dios. Etnografía de los mayas de Quintana Roo*, México, Instituto Nacional Indigenista.

Zorrilla, G. Luis

1984 *Relaciones de México con la República de Centro América y con Guatemala*, México, Editorial Porrúa.